

# Tarifa Colectivos 2024

## Un descuento hecho especialmente para ti

¿Estás pensando en una escapada con encanto para disfrutar de la naturaleza, la historia y la mejor gastronomía?

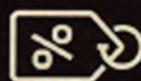
En Paradores te ofrecemos un descuento exclusivo, solo por pertenecer a:

**15%**  
de descuento

**OMC**  ORGANIZACIÓN  
MÉDICA COLEGIAL  
DE ESPAÑA | CONSEJO GENERAL  
DE COLEGIOS OFICIALES  
DE MÉDICOS

Para reservar es imprescindible indicar tu código promocional:

**CP24CGCM**



Descuento aplicable exclusivamente sobre la Tarifa Parador vigente en cada momento, en régimen de alojamiento y desayuno

Parador de Monforte de Lemos

## CONVENIO DE LA ORGANIZACIÓN MÉDICA COLEGIAL Y PARADORES

**Febrero 2024.** Según este acuerdo, tanto los profesionales de la Medicina colegiados en España, así como los trabajadores de la Organización Médica Colegial y de los Colegios de Médicos, obtienen un precio reducido y exclusivo en los alojamientos de Paradores.

Los beneficiarios tienen derecho a un **descuento exclusivo del 15%** sobre la "Tarifa Parador" en régimen de alojamiento y desayuno en las habitaciones estándar. La promoción tiene vigencia durante todo el año 2024.

Además, los familiares a cargo del beneficiario también podrán obtener la bonificación siempre que vayan acompañados por el propio beneficiario, que es quien debe realizar la reserva. Las reservas, que están sujetas a disponibilidad, se efectúan a través de la [web de Paradores](#), en la central de reservas de Paradores (Tel.: 91 374 25 00), por correo electrónico: [reservas@parador.es](mailto:reservas@parador.es), o directamente en cada Parador.

Para realizar la reserva el beneficiario debe indicar el código promocional CP24CGCM e identificarse como colegiado o empleado de la OMC o de un Colegio de Médicos.

### CONVENIO PARADORES

#### DESCUENTO DEL 15%\*

- Médicos colegiados en España.
- Trabajadores de la OMC y de Colegios de Médicos.
- Familiares acompañantes del beneficiario.

RESERVAS: indicar el código promocional CP24CGCM e identificarse como miembro de la correspondiente categoría de "beneficiarios".

\*Sujeto a condiciones, ver anexo.

**OFERTA DE PARADORES DE TURISMO DE ESPAÑA, S.M.E., S.A. DIRIGIDA AL COLECTIVO DEL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE MÉDICOS**

**CONDICIONES**

I. Durante el periodo que se señala en las condiciones siguientes, PARADORES aplicará a los beneficiarios de CGCOM también especificados, las siguientes condiciones de prestación de los servicios de los establecimientos:

**BENEFICIARIOS:** Serán beneficiarios todos los colegiados médicos y trabajadores del CGCOM, así como de cualquier Colegio Oficial Médico de Provincia englobado en el Consejo General, junto con los familiares a cargo del beneficiario, cuando vayan acompañados del mismo, siendo este último el que deba realizar la reserva.

**VALIDEZ:** Esta oferta es válida de 02/01/2024 a 29/12/2024

**PARADORES INCLUIDOS:** Todos los que se hallen bajo la explotación de PARADORES.

**PRECIOS Y CONDICIONES:** 15% de descuento sobre la tarifa Parador en régimen mínimo de alojamiento y desayuno.

La Tarifa Parador es una tarifa dinámica que cambia sus importes en función de la disponibilidad de los establecimientos.

En todo caso, PARADORES podrá proveer al CGCOM de otras tarifas y promociones, que de mutuo acuerdo ambos encuentren de interés comercial para sus colegiados y empleados.

Los precios quedan sujetos al pago o repercusión de los tributos por los tipos y condiciones que en cada momento señale la normativa aplicable.

Los precios no incluyen los tributos de aquellas entidades autonómicas o locales, que establezcan tasas o impuestos concretos que graven la estancia o cualquier otro servicio asociado a la misma, en establecimientos turísticos ubicados en su Comunidad Autónoma. El impuesto será liquidado directamente por el cliente antes de su salida del Parador.

La aplicación de estas condiciones estará sujeta a un cupo máximo por Parador y día.

Dichos precios y condiciones no son acumulables a otras promociones, paquetes o precios descontados.

#### **FORMA OPERATIVA:**

Las reservas sujetas a disponibilidad serán efectuadas en la web [www.parador.es](http://www.parador.es), en la Central de Reservas de Paradores (Tfno: 913 74 25 00, E-Mail: [reservas@parador.es](mailto:reservas@parador.es)) o directamente a cada Parador, debiendo indicar el beneficiario el código promocional **CP24CGCM** e identificarse como colegiado o empleado del CGCOM o de alguno de los Colegios Oficiales Médicos de Provincia englobado en el Consejo General.

Las habitaciones se mantendrán garantizadas sin límite de hora.

En caso de no presentación o cancelación dentro de las 48 horas antes de la llegada, el establecimiento cargará a la tarjeta de crédito facilitada por el cliente, como garantía al realizar su reserva, y en concepto de indemnización, el importe de la primera noche de estancia, salvo las excepciones establecidas en el Anexo 2.

El beneficiario deberá presentar a su llegada al Parador documento oficial que le acredite como colegiado o empleado del CGCOM o de alguno de los Colegios Oficiales Médicos de Provincia englobados en el Consejo General.

Cualquier acompañante que no sea beneficiario, o que no acredite oportunamente su condición de colegiado o empleado en los términos anteriormente expuestos, deberá abonar la tarifa en vigor en el Parador.

#### **FORMA DE PAGO:**

Directamente en cada Parador por el beneficiario.